

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	no aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado por ANECA el 31 de julio de 2014 y renovó la acreditación, con informe favorable de ANECA, el 20 de junio de 2016.

El plan de estudios implantado coincide con el establecido en la última memoria verificada. Los estudiantes deben cursar 60 créditos ECTS para completar el Máster, de los que 25 corresponden a asignaturas obligatorias, 23 a asignaturas optativas (organizadas en torno a 2 itinerarios: 1. Modelos y estrategias y 2. Tecnologías para la función docente), y 12 del Trabajo Fin de Máster (TFM).

Se programan complementos formativos de nivelación (para estudiantes de diplomatura) y de adaptación (de otros títulos de Máster del centro), de acuerdo con las previsiones recogidas en dicha memoria.

La organización y desarrollo del plan de estudios es coherente con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje del título.

La organización de las actividades formativas guarda relación con la temática de las materias y el tamaño del grupo y coincide con la programación recogida en la memoria.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas se dividen en pruebas presenciales de desarrollo, actividad de tutoría, foros y espacios de trabajo de debate y trabajo de colaboración, en correspondencia con la memoria verificada.

La satisfacción global de los estudiantes con el título durante el curso 2014-2015 alcanzó un porcentaje de 74,64%, en el curso 2015-2016 del 84,02%, en el curso 2016-2017 del 80,48% y en 2017-2018 del 73,97%. La evolución de la satisfacción del profesorado con el título es similar: durante el curso 2014-2015 alcanzó el 84,83% de valoración positiva, en el curso 2015-2016 el 78,9%, en el curso 2016-2017 el 76,65% y en el curso 2017-2018 el 83,65%. La evolución de la satisfacción de los egresados ha ido aumentando progresivamente: en curso 2015-2016 era de 70,4%, en el curso 2016-2017 de 75,88% y en el curso 2017-2018 de 74,65%.

En las audiencias mantenidas con todos los colectivos durante la visita del panel de expertos a la universidad se corroboró esta satisfacción general con el plan de estudios.

El número de plazas ofertadas previsto en la memoria, 60, se ha respetado en las sucesivas ediciones del Máster, con excepción del curso 2017-2018. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso fue de 28 en 2014-2015, 58 en 2015-2016, 37 en 2016-2017 y 106 en 2017-2018. En la

audiencia mantenida con el equipo directivo del Máster durante la visita del panel de expertos a la universidad se atribuyó este aumento a factores coyunturales.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal bajo la supervisión de la Comisión de Coordinación, el Coordinador de Máster y la Coordinación de Módulo. Se llevan a cabo de manera periódica reuniones de coordinación entre los equipos docentes a nivel horizontal (entre el profesorado de cada asignatura de la UNED y profesores colaboradores externos), así como a nivel vertical, entre el profesorado de las asignaturas obligatorias y optativas. Se observa que un buen número de asignaturas (10 de 18, más el TFM) se imparten con la participación de colaboradores externos. La evidencia E2 (incluida en el Informe de Autoevaluación) recoge las reuniones de coordinación celebradas: 4 en el curso 2014-2015, 3 en el curso 2015-2016, 4 en el curso 2016-2017 y 6 en el curso 2017-2018, pero no se aportan actas de dichas reuniones.

En la evidencia satisfacción con el Máster_2305 (del Informe de Autoevaluación), se ofrecen datos correspondientes a los cursos 2016-2017 y 2017-2018 sobre la satisfacción tanto de estudiantes y egresados, como del personal docente en relación con la coordinación docente, situándose en el caso de los estudiantes entre un 82,88 en el curso 2016-2017 (participaron 13 estudiantes de 56) y un 74,90 en el curso 2017-2018 (32 estudiantes de 132); y en el caso de los egresados, entre un 75 del curso 2016-2017 (12 respuestas de un total de 26) y un 72,69 en el curso 2017-2018 (26 respuestas de 89). Por lo que respecta al profesorado, la coordinación docente se valora entre un 75,33 en el curso 2016-2017 (15 respuestas de 34) y un 84,33 en el curso 2017-2018 (10 respuestas de 34).

Los procesos y criterios de admisión son públicos (evidencia E3 del Informe de Autoevaluación), coinciden con los establecidos en la memoria verificada (expediente académico; experiencia profesional en el campo del Máster; nivel medio de dominio de la competencia tecnológica y experiencias interculturales; publicaciones con índice de impacto; preferencia de los estudiantes seleccionados por la Comunidad Europea para el Máster Erasmus Mundus en Ingeniería de Medios para la Educación (EUROMIME) en el número de plazas ofertadas; conocimiento de idiomas) y facilitan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.

En este sentido, el Máster se dirige a docentes o futuros docentes de todos los niveles educativos que acceden con titulación de Grado (Licenciaturas, Ingeniería, Arquitectura) o con titulación de Diplomatura, atendiendo a los criterios específicos de acceso, nivelación y adaptación correspondientes en los términos descritos en la memoria verificada.

Según la evidencia E03, la mayoría de los estudiantes que acceden al Máster son egresados de carreras de educación o similar: maestros, psicopedagogos, pedagogos, psicólogos y educadores sociales, aunque también se produce el ingreso desde titulaciones afines, según lo previsto en la memoria verificada.

En la evidencia E03-estudiantes complementos formativos 2305 se especifican los complementos cursados por los estudiantes desde el año 2014, en correspondencia con las previsiones establecidas en dicha memoria.

Las normas de reconocimiento de créditos son las establecidas por la UNED según la evidencia E4 de normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos.

El reconocimiento de créditos se lleva a cabo a través del Negociado de Alumnos de Posgrados

Oficiales con la colaboración de la Comisión de Coordinación del Título y de los equipos docentes de la asignatura objeto de solicitud de reconocimiento.

Este Máster ha reconocido créditos a una estudiante en 2015 por estudios de títulos propios (8 créditos) y a tres estudiantes en 2018: 10 créditos a dos estudiantes por otros estudios universitarios oficiales y 8 a una estudiante por títulos propios (evidencia E4 del Informe de Autoevaluación). Estos reconocimientos se han efectuado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada en términos generales.

En el Escrito de Alegaciones/Propuesta de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se exponen las siguientes consideraciones y se asumen los siguientes compromisos:

1. La Coordinación del título ha analizado nuevamente la evolución de los estudiantes de nuevo ingreso, considerando también los datos de los dos últimos cursos académicos (2018-2019 y 2019-2020). Tanto en el curso 2018-2019 como en el 2019-2020, el número de estudiantes de nuevo ingreso se encuentra por debajo de lo estimado en la memoria verificada.

En este sentido y atendiendo a la valoración del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA, la Coordinación del título acuerda y se compromete a respetar el número de estudiantes de nuevo ingreso establecido en la memoria. Si se quisiera aumentar este número, se solicitaría una modificación de la memoria verificada para su valoración por ANECA.

2. Se aportan las actas de la Comisión Coordinadora del Máster desde el curso académico 2014-2015 hasta el 2018-2019. Tras su consulta, ANECA confirma la existencia de actas de las reuniones mantenidas por la Comisión Coordinadora del Máster.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED.

En la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite comprobar el carácter oficial del mismo. En este sentido se aportan enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster.

Por otro lado, en esta sección se pueden consultar la memoria verificada y los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo los informes de verificación y seguimiento.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED y permite acceder a diversos documentos del Sistema, así como a los miembros que forman la Comisión Coordinadora del Título.

Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título.

La sección Normativa incorpora enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como, Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los trabajos de fin de Máster.

La sección Requisitos de Acceso, describe los diferentes criterios de acceso al Máster indicando la formación previa preferente para ser admitido en el Máster. Esta información se corresponde con la establecida en la memoria verificada, pero falta la ponderación de los méritos de los candidatos allí especificada.

Existe un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Además de la información señalada, la Web del título recoge el plan de estudios, guías docentes, objetivos y competencias, salidas profesionales, calendario y exámenes. Las guías docentes del curso 2017-2018, aportadas en la evidencia del Informe de Autoevaluación ('Tabla 1.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_2308_revisada.xlsx') presentan algunas omisiones en los apartados correspondientes a competencias, contenidos y sistemas de evaluación. En las audiencias con el equipo directivo, atribuyeron estas omisiones a un error al subir la información a la aplicación informática.

De acuerdo con la evidencia aportada por la universidad en su Informe de Autoevaluación ('Satisfacción con el Máster_2308.xlsx') la medición de la satisfacción con la información del título por parte de los estudiantes arroja un resultado de 84,31% en el 2014-2015 (N=5 de 64), 92,76% en el curso 2015-2016 (N=29 de 89), 78,07% en el curso 2016-2017 (N=13 de 56) y 73,57% en el curso 2017-2018 (N=32 de 132). La satisfacción de los egresados en el curso 2016-2017 fue de un 75,77% (N=13 de 26) y en el curso 2017-2018 de 78,46% (N=26 de 89). La del profesorado en el curso 2016-2017 fue de 78% (N=15 de 34) y en el curso 2017-2018 de 86% (N=10 de 34). En las audiencias con estudiantes y egresados durante la visita del panel de expertos a la universidad se corroboran estos niveles de satisfacción con la información pública.

En el Escrito de Alegaciones/Propuesta de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se exponen las siguientes consideraciones y se asumen los siguientes compromisos:

1. Los responsables del título han iniciado el proceso de revisión y actualización de las guías de las asignaturas del Plan de Estudios para el curso académico 2020-2021. Durante este proceso se completarán todos aquellos aspectos necesarios para cumplir con la recomendación de ANECA al respecto.

La Coordinación del título comunicará al profesorado la importancia de revisar los apartados "contenidos" y "sistemas de evaluación" de las guías. De igual forma, desde la Coordinación se

revisarán las guías antes de la aprobación pública. Desde el Servicio de Posgrado se procurará que las “competencias” aparezcan incluidas en todas las asignaturas.

2. En la actualización de la Web del título se hará explícito el porcentaje de los distintos criterios de admisión.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC-U) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009.

Este sistema de garantía, que se encuentra en su tercera edición, aplica los procesos necesarios para asegurar el proceso de enseñanza- aprendizaje en todos sus centros y alcanza a todos los títulos.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma:

- Manual de Calidad del SGIC-U, en el que se incluye una descripción general del sistema.
- Manual de Procesos, en el que se desarrollan los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los centros asociados de los siguientes órganos de gestión y gestión de la calidad:

- Equipo Decanal o de dirección. Asume las responsabilidades de mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo y dinamización del sistema.
- Coordinador/a de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de Garantía de Calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de Grado, títulos de Máster y Doctorado. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad (enlace a la web).

La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus títulos a través de las siete directrices del programa AUDIT, lo que implica que se dispone de las herramientas necesarias para la evaluación, dinamización y mejora de la calidad del título.

De acuerdo con las evidencias aportadas, se procede a analizar toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora con seguimiento de sus resultados, que se pone a

disposición de todos los grupos de interés en la Web de calidad anteriormente citada.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del Máster y se plantean los planes de mejora pertinentes. Estos informes incluyen análisis y reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se identifican los puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora. Sobre ellos se elabora el documento del balance del plan de mejoras ligado al SGIC.

No obstante, los cuestionarios de evaluación cumplimentados por los estudiantes no son estadísticamente significativos debido a la escasa participación.

En el Escrito de Alegaciones/Propuesta de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se asumen los siguientes compromisos:

1. Se continuará con las distintas acciones emprendidas por parte de la UNED para mejorar la tasa de respuesta en los cuestionarios aplicados a los diferentes grupos de interés. Esas acciones se recogen en el Balance Plan de Mejoras 2016 y 2017, que está disponible en la Web del título.

2. Además, se implementarán más acciones para llevar a cabo la recomendación propuesta. Desde la Coordinación del título se llevarán a cabo actuaciones que traten de conseguir que estudiantes y profesorado participen más en la realización de cuestionarios.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El equipo docente es suficiente en número y dedicación y dispone de experiencia docente e investigadora adecuadas. Todos los profesores son doctores. En la memoria verificada se hace referencia a la disponibilidad de un equipo de 21 docentes: 15 profesores de la UNED y 6 colaboradores externos. En los datos recogidos en la Tabla 3 (evidencia del Informe de Autoevaluación) se observa alguna variación respecto a lo previsto: 14 docentes en el curso 2014-2015, todos de la UNED y 23 en el curso 2017-2018, de los que 10 son profesores externos.

El número de sexenios de investigación acumulados por el profesorado ha evolucionado de 8 en el curso 2014-2015 y 7 en el curso 2017-2018; el número de quinquenios docentes ha pasado de 27 en el curso 2014-2015 a 22 en el curso 2017-2018 (Tabla 3 del Informe de Autoevaluación).

Los profesores de la UNED participan en proyectos de investigación y de innovación docente en áreas relativas a las temáticas del Máster. Por su parte, los profesores externos están ligados a programas y

redes internacionales como RIAICES.

En lo que se refiere a proyectos de investigación (evidencia E09A), los profesores participan en dos proyectos del Ministerio de Economía y Competitividad, un proyecto financiado por el Banco Santander, un contrato de investigación, un proyecto financiado por la UNED y un proyecto europeo. En cuanto a la innovación (evidencia E09B) se incluye la relación de 12 proyectos de innovación. Y según la evidencia E09, los profesores han realizado 9 cursos de formación.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado del programa formativo ha sido de un 80,85 sobre 100 en el curso 2014-2015 y de 72,7 en el curso 2017-2018 (Tabla 4 del Informe de Autoevaluación). En las audiencias mantenidas con estudiantes y egresados durante la visita del panel de expertos a la universidad se confirman estos niveles de satisfacción con el profesorado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La universidad y el centro cuentan con un número suficiente de profesionales que prestan apoyo a las tareas de gestión académica y administración del título. La satisfacción de los egresados con el personal de apoyo a la docencia se sitúa entre un 85 en el curso 2016-2017 (13 respuestas de una población de 26) y un 83 del curso 2017/18 (26 respuestas de una población de 89) (evidencia Satisfacción con el máster_2305 del Informe de Autoevaluación).

La UNED dispone de recursos materiales e infraestructuras necesarios para la impartición del título: la CTU, que se encarga del soporte informático de la universidad así como la producción de contenidos multimedia, de gestión y de mantenimiento de recursos virtuales; el CEMAV, que es el centro de medios audiovisuales; la biblioteca de la UNED, la librería virtual, el IUED, el COIE, el UNIDIS y el SPA. A estas hay que sumar las infraestructuras materiales de la Facultad de Educación que resultan idóneas para el tamaño del grupo y la especificidad del título.

Por lo que se refiere a infraestructuras tecnológicas apropiadas para la enseñanza a distancia se cuenta con la plataforma tecnológica aLF de apoyo a la docencia. Se dispone además de una plataforma audiovisual que proporciona "Presencialidad virtual" (AVIP), se ofrece tutoría en línea y en diferido. Las

aulas de video conferencia permiten emisión en directo y chat además de grabaciones para usar en diferido. Se dispone de un gestor de contenidos audiovisuales y un repositorio de contenidos digitales. El CanalUned es un repositorio de documentos audiovisuales en abierto. También se dispone de aplicaciones móviles como: Aulas UNED para acceder a cada una de las sedes de la UNED, UNED calificaciones para conocer las calificaciones a través de la aplicación además de por SMS, UNED-play que es un reproductor multimedia para acceder al repositorio de la universidad. y UNED-avisos para conocer las incidencias de cada centro asociado. Existe, además, la Valija virtual que permite mayor seguridad y rapidez en las pruebas presenciales. Todo el proceso se realiza con la tarjeta electrónica de la UNED lo que permite la confidencialidad de los datos y asegura la identidad de los estudiantes en las pruebas presenciales. Desde el curso 2017-2018 se recurre al programa Turnitin para controlar la autoría de los trabajos.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras fue de 72 sobre 100 en el curso 2014-2015, de 93,31 en el curso 2015-2016, 85,51 en el curso 2016-2017 y 72,7 en el curso 2017-2018. La satisfacción de los estudiantes con los materiales didácticos ha pasado de 62,5 en el curso 2014-2015 a 94,37 en el curso 2015-2016, todo sobre 100. En cuanto a la satisfacción de los egresados con los recursos materiales e infraestructuras fue de 74,61 sobre 100 en el curso 2016-2017 y 69,80 en el curso 2017-2018. La satisfacción del PDI con los recursos materiales e infraestructuras alcanzó un 78 sobre 100 en el curso 2016-2017 (15 respuestas de 34) y un 84 en el curso 2017-2018 (10 respuestas de 34). En la audiencia con estudiantes y egresados durante la visita del panel de expertos a la universidad se corroboraron estos niveles de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras.

La universidad dispone de un conjunto de servicios de apoyo y orientación (Web y evidencia E14 del Informe de Autoevaluación): Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE); Programas de movilidad; Centro de Atención a universitarios con discapacidad (UNIDIS). Centro de Orientación, Información y Empleo, un servicio de orientación profesional y un programa para la inserción laboral. A través de un curso en línea se enseña a los estudiantes el manejo de los recursos básicos del campus de la UNED.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las distintas actividades formativas, sus metodologías docentes, adaptadas a la especificidad de las materias, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El porcentaje de estudiantes de primera matrícula aprobados oscila entre el 40% al 66,67%. Las calificaciones de los TFM puestos a disposición del panel de expertos van de un 5,5 a 10.

De acuerdo con los datos recogidos en la Tabla 2 (Informe de Autoevaluación) los resultados de aprendizaje en todas las materias son satisfactorios (tasas de rendimiento superiores al 79%). El número de estudiantes no presentados en las convocatorias de primera matrícula del TFM alcanza el 20,53.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos previstos, son coherentes con el perfil de egreso y se adecúan al nivel de Máster del MECES.

La satisfacción de los estudiantes con el título ha variado de 82,2 del curso 2013-2014 a 73,97 en el curso 2017-2018 (Tabla 4 del Informe de Autoevaluación). La satisfacción con respecto a los conocimientos adquiridos fue de 83,07 en el curso 2016-2017 (una muestra de 13 sobre 56) y de 77,12 en el curso 2017-2018 (una muestra de 32 sobre 132). Por lo que respecta a los egresados, su satisfacción con las competencias adquiridas pasó de un 73,61 del curso 2016-2017 (una muestra de 13 sobre 26) a 77,81 del curso 2017-2018 (una muestra de 26 sobre 89) (evidencia Satisfacción con el Máster_2306, del Informe de Autoevaluación).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los principales indicadores del título han seguido una evolución variable en relación con las previsiones establecidas en la memoria verificada, con desviaciones en las tasas de graduación y abandono.

De acuerdo con las evidencias presentadas por la universidad en el Informe de Autoevaluación ('Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título_2308.xls'): la tasa de graduación, prevista en 86% en la memoria verificada, alcanza valores entre el 64,91% en el curso 2013-2014 y el 56,76% en el curso 2016-2017 (último del que se facilitan datos).

La tasa de abandono, establecida en un 10% en la memoria verificada, se sitúa por encima del nivel previsto con un 17,74% en el curso 2013-2014, un 28,57% en el curso 2014-2015 y un 15,52% en el curso 2015-2016 (último del que se facilitan datos).

La tasa de eficiencia, fijada en 82% en la memoria verificada, supera nivel previsto, con un 97,95% en el

curso 2013-2014 y un 95,59% en el curso 2017-2018.

La tasa de rendimiento se sitúa en el 85,39% en el curso 2017-2018.

En lo que respecta al perfil de egreso el Máster tiene una orientación investigadora, con dos perfiles distintos: Formación del profesorado en la sociedad multicultural y Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento. Estos perfiles se mantienen actualizados mediante la aplicación de procedimientos de consulta interna y contactos formales con los egresados de la UNED (E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso). Atendiendo las recomendaciones del Informe de Primera Renovación de la Acreditación se ha recabado información sobre la inserción laboral de los egresados (Evidencia E18_Informe de Inserción Laboral del Máster) para mantener actualizado correctamente el perfil de egreso.

Sin embargo, no se realizan encuestas de satisfacción a los empleadores.

La UNED cuenta con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE). El COIE se encarga de los servicios de apoyo y orientación académica y profesional.

El OEE, como servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, es el encargado de realizar un seguimiento y difundir información acerca de la empleabilidad y los procesos de inserción laboral de los egresados. Esto cumple lo establecido en el primer Informe final de renovación de la acreditación. En el curso 2017-2018, en una muestra de 89 egresados, se presentan los siguientes datos (Evidencia E18_Informe de Inserción Laboral del Máster): el 100% de los estudiantes que cursaron el Master disponían de trabajo al finalizar los estudios, cuando trabajaban el 81% al iniciarlos; el 81% son profesionales de la enseñanza, y el resto están ocupados en otro tipo de empleos. Respecto al impacto de la formación recibida a nivel laboral, los que disponen de trabajo estiman que la formación recibida les ha permitido mejorar sus capacidades laborales (6,9 puntos 10), su puesto de trabajo o contrato (3,8 puntos) y su salario (1,5 puntos).

Según la evidencia E18_Egresados Máster matriculados en doctorado, 2 egresados del Máster cursan estudios de doctorado (contabilizados desde 2015).

En el Escrito de Alegaciones/Propuesta de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se exponen las siguientes consideraciones y se asumen los siguientes compromisos:

1. La Coordinación del título ha analizado de nuevo la evolución de la tasa de graduación y la tasa de abandono considerando los últimos datos proporcionados por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED. Es cierto que aquellos años en los que se convocan oposiciones al cuerpo de profesorado suele haber una repercusión en el seguimiento del Máster por parte de los estudiantes. Esto afecta, principalmente, a la tasa de graduación.

No obstante, se están llevando a cabo las acciones necesarias para aproximar la tasa de graduación y la tasa de abandono a la prevista en la memoria verificada. Se continuará en esta línea de trabajo.

2. Para medir la satisfacción de los empleadores en el Plan de Mejoras UNED 2018 y 2019 se contempla la siguiente iniciativa: emprender acciones para recoger información de los empleadores/empresas colaboradoras con las prácticas externas curriculares. Por lo tanto, la UNED llevará a cabo la recomendación propuesta.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será objeto de especial atención en las siguientes fases de evaluación del título y que la UNED ha asumido como compromisos en el Escrito de Alegaciones/Propuestas de mejora presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- La coincidencia del número de estudiantes de nuevo ingreso con las previsiones establecidas en la memoria verificada. En el caso de que se quiera aumentar el número de plazas ofertadas, deberá solicitarse una modificación de la memoria verificada a ANECA para su valoración.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la UNED ha asumido como compromisos en el Escrito de Alegaciones/Propuestas de mejora presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación

- Proseguir la documentación de las reuniones destinadas a coordinar las actividades del Máster.

- Hacer pública la ponderación de los criterios de admisión en la Web del título, en correspondencia con la establecida en la memoria verificada.

- Completar las guías docentes de las asignaturas en los apartados correspondientes a competencias, contenidos y sistemas de evaluación.

- Fomentar la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción.

- Analizar las causas que propician la desviación de las tasas de graduación y abandono y adoptar medidas que traten de aproximar dichas tasas a las previstas en la memoria verificada.

- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre los empleadores de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

En Madrid, a 29/06/2020:



La Directora de ANECA